



MEMORIA JUSTIFICATIVA

**CURRÍCULO DE LA FORMACIÓN MILITAR PARA LA INTEGRACIÓN O
ADSCRIPCIÓN A LA ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE
MÚSICAS MILITARES**

TENIENTE MÚSICO DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

**Escala de Oficiales
Militares de Carrera y Complemento**

Madrid, 10 de julio de 2020

La presente Memoria, elaborada conforme a lo dispuesto en la Orden DEF/810/2015, de 4 de mayo, por la que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las diferentes escalas de oficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas, configura el programa formativo que presenta la Escuela de Músicas Militares, con el fin de conseguir la aprobación de los CURRÍCULOS FORMATIVOS conducente a la obtención de los títulos de **TENIENTE DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES (ESCALA DE OFICIALES: MILITARES DE CARRERA y MILITARES DE COMPLEMENTO)**.

En ellos se plasma, conforme a los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la definición del Subsecretario de Defensa en cuanto a los perfiles de egreso, así como las competencias que han de adquirir los tenientes que cursen estos currículos.

Asimismo:

- Constituye el compromiso sobre las características de la formación que se va a impartir y las condiciones en las que se va a desarrollar.
- Su estructura responde a un diseño curricular que contempla los objetivos, los contenidos, los procedimientos y los medios involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje que completen la formación acreditada con los títulos exigidos para el ingreso.
- Conlleva un análisis de todos aquellos aspectos didácticos que es necesario considerar en el diseño curricular, permitiendo, de esta forma, controlar el proceso de implantación y evaluar la calidad de los resultados.

No se incluyen en la presente Memoria Justificativa aspectos relacionados con los sistemas de garantía de calidad pues, conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 43 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, los procedimientos de evaluación orientados a garantizar una enseñanza de calidad mediante su validación con respecto a sus finalidades deben determinarse reglamentariamente.

1. Descripción del currículo

1.1 Denominación

Los currículos justificados en el presente documento son los correspondientes a los títulos de **TENIENTE DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**, en sus dos especialidades fundamentales: **DIRECCIÓN E INSTRUMENTISTA**.

1.2 Cuerpo Común solicitante.

Se solicita por el **CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**.

1.3 Centros en los que se imparte la enseñanza especificando cursos y períodos.

Los Centros Docentes de Formación en los que se impartirá la enseñanza propia de las titulaciones son los especificados en la disposición adicional primera del RD 35/2010, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas.

Se relaciona con carácter general los centros docentes de formación y los periodos que pasaran los alumnos en cada uno de ellos:

Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar:

Militares de Carrera/Complemento: ACADEMIA GENERAL MILITAR (Zaragoza) 2 semanas.

Periodo de Formación Militar General y Específica

Ejército de Tierra: ACADEMIA GENERAL MILITAR (Zaragoza): 3 semanas

Ejército del Aire: ACADEMIA GENERAL DEL AIRE (San Javier - Murcia): 3 semanas

Armada: ESCUELA NAVAL MILITAR (Marín - Pontevedra): 3 semanas

Periodo de Formación Militar General y Técnica o de Especialidad Fundamental

Militares de Carrera: nueve meses, de noviembre a julio, excluyendo periodos vacacionales.

Militare de Complemento: de noviembre a mayo, excluyendo periodos vacacionales.

1.4 Plazas de incorporación a las escalas prevista en los próximos 5 años.

Las que determine la dirección General de Personal en función de las vacantes que se produzcan. Durante los últimos años la media de incorporaciones ha sido de uno por año, luego en cinco años se prevén cinco plazas.

1.5 Créditos asociados a los currículos y duración en función de la forma de ingreso y procedencias.

Los créditos asociados a los Planes de Estudios son los siguientes:

Alumnos civiles ingresados con las titulaciones de carácter oficial de Conservatorios Superiores, aceptadas por el Ministerio de Defensa y relacionadas en la normativa vigente, que se establecen en las correspondientes convocatorias de procesos selectivos:

- Incorporación como Militar de Carrera: 66 ECTS.
- Incorporación como Militar de Complemento: 63 ECTS.

La duración total del plan de estudios será de un (1) curso académico (máximo 43 semanas Militares de Carrera y 37 Militares de Complemento), incluyendo la "Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar" (2 semanas) del módulo de Instrucción y Adiestramiento.

En el caso particular de alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial, los planes de estudios determinarán las materias o asignaturas susceptibles de ser impartidas, parcial o totalmente, mediante enseñanza a distancia.

2. Objetivos de la titulación.

Según se establece en la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, la finalidad de la enseñanza en las Fuerzas Armadas es proporcionar a sus miembros la formación requerida para el ejercicio profesional en las diferentes escalas y especialidades, con objeto de atender las necesidades derivadas de la organización y preparación de las unidades y de su empleo en las operaciones. Y en el Real Decreto 35/2010, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas, en su Disposición Adicional Primera, apartado 6 d), se establece que será en la Escuela de Músicas Militares, hoy integrada en la Academia Central de la Defensa, donde se impartirá la formación técnica para incorporarse a las diferentes escalas de oficiales del Cuerpo de

Músicas Militares, así como la formación militar general y específica que complete la que se reciba en las tres Academias Militares.

La formación que ha de aportar a los alumnos, junto con los conocimientos propios de la profesión militar obtenidos durante la enseñanza de formación, un conjunto de competencias y habilidades profesionales coherentes con los cometidos del Cuerpo de Músicas Militares.

A dicho fin, los objetivos del Plan de Estudios son:

Los objetivos del Currículo son:

- a) Proporcionar la capacitación y especialización necesarias, para el acceso a la escala de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares.
- b) Garantizar la formación humana integral y el desarrollo de la personalidad.
- c) Fomentar los valores y principios constitucionales.
- d) Promover los valores y reglas de comportamiento militar, contemplando la pluralidad cultural de España.
- e) Desarrollar en el alumno capacidades para asumir el proceso del conocimiento y adaptarse a su evolución.
- f) Asegurar el conocimiento de las misiones de la FAS definidas en la Constitución y en la Ley Orgánica 3/2005 de 13 de noviembre, de la Defensa Nacional.

2.1 Perfiles por especialidad fundamental.

El aspirante a Oficial Músico debe reunir una serie de características para asegurar que termina con éxito su formación y de la forma más provechosa posible para el ejercicio de su profesión en las Fuerzas Armadas, con los cometidos que para el Cuerpo de Músicas Militares se establecen en el artículo 40 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar (prestar los servicios de música, así como la preparación y dirección de las bandas militares).

A dicho fin deberá:

- Apreciar y mostrar interés por los temas profesionales vinculados a la Defensa y Seguridad Nacional, así como tener vocación de servicio.
- Poseer un adecuado nivel de expresión y comprensión del idioma inglés, tanto hablado como escrito, equivalente a un nivel B1 del Marco Europeo de Referencia para las lenguas.
- Poseer buena forma física, y resistencia a la fatiga.

2.2 Perfil profesional de egreso del Teniente del Cuerpo de Músicas Militares.

2.2.1 Militar de Carrera

El aspirante a oficial militar de carrera ha de interrelacionar la formación técnica, proporcionada por la titulación que se exige estar en posesión con anterioridad al proceso de selección, previo al ingreso al centro docente de formación militar para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo de Músicas Militares, con los conocimientos propios, tanto de la profesión militar, como de aquellos técnicos o de otra índole, con el propósito de garantizar al Teniente de la mencionada escala, una formación técnica que le permita estar capacitado para la dirección y preparación de las unidades de música militar, en el caso que posea la especialidad fundamental Dirección, y en caso de poseer la especialidad fundamental de Instrumentista, la ejecución musical, a nivel

virtuosístico, mediante el instrumento de su especialidad instrumental. Además tendrá los conocimientos necesarios que le capaciten, en los casos que se determine, para la dirección y preparación de las Unidades de Música Militar.

En el aspecto del desempeño profesional, estará en condiciones de ejercer además de las funciones técnicas descritas, las funciones logísticas, administrativas y docentes, para lo que deberá poseer una adecuada capacidad de liderazgo, disciplina, mando, decisión y compromiso ético, supeditado en todas sus actuaciones a las Reales Ordenanzas y al ordenamiento constitucional y jurídico.

Atenderá a la actualización permanentemente los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas.

El Ejercicio del liderazgo lo fundamentará en el prestigio profesional, adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.

2.2.2 Militar de Complemento

El oficial militar de complemento adscrito a la escala de oficiales del Cuerpo de Músicas Militares en su primer empleo, ha de interrelacionar la formación técnica, proporcionada por la titulación que se exige estar en posesión con anterioridad al proceso de selección, previo al ingreso al centro docente de formación militar para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo de Músicas Militares, con los conocimientos propios, tanto de la profesión militar, como de aquellos técnicos ó de otra índole, con el propósito de garantizar al Teniente de la mencionada escala, una formación técnica que le permita estar capacitado para la dirección y preparación de las unidades de música militar, en el caso que posea la especialidad fundamental Dirección, y en caso de poseer la especialidad fundamental de Instrumentista, la ejecución musical, a nivel virtuosístico, mediante el instrumento de su especialidad complementaria. Además tendrá los conocimientos necesarios que le capaciten, en los casos que se determine, para la dirección y preparación de las Unidades de Música Militar.

En el aspecto del desempeño profesional, estará en condiciones de ejercer además de las funciones técnicas descritas, las funciones logísticas, administrativas y docentes, para lo que deberá poseer una adecuada capacidad de liderazgo, disciplina, mando, decisión y compromiso ético, supeditado en todas sus actuaciones a las Reales Ordenanzas y al ordenamiento constitucional y jurídico.

Atenderá a la actualización permanentemente los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas.

El Ejercicio del liderazgo lo fundamentará en el prestigio profesional, adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.

2.3 Competencias generales de los Cuerpos Comunes de la Defensa

Las competencias generales del alumno egresado como Teniente Músico, derivadas de su pertenencia a los Cuerpos Comunes de la Defensa se recogen en el **Apéndice 1**.

2.4 Competencias específicas del Cuerpo de Músicas Militares y de cada Especialidad Fundamental.

Las competencias específicas comunes del alumno egresado como Teniente Músico, derivadas de su pertenencia al Cuerpo de Músicas Militares, así como las competencias específicas derivadas de las correspondientes especialidades fundamentales que integran dicho Cuerpo son las que se detallan en el **Apéndice 2**.

3. Acceso de alumnos

Los futuros alumnos ingresarán de acuerdo con las condiciones expresadas en la correspondiente convocatoria anual de plazas. Los que resulten admitidos ingresarán en el Centro y serán nombrados alumnos según lo dispuesto en el artículo 9 del RD 35/2010, de 15 de enero, por el

que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas.

A su ingreso, y salvo que se encuentren exentos por estar vinculados profesionalmente con las Fuerzas Armadas, los alumnos efectuarán la Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar, de dos semanas de duración, tal y como se dispone en la Orden DEF/810/2015, de 4 de mayo, por la que se aprueban las directrices generales para la elaboración de los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a las diferentes escalas de oficiales de los cuerpos de las Fuerzas Armadas.

Los contenidos de la mencionada Fase se detallan en el siguiente epígrafe.

3.1 Procedimiento de acogida y orientación de los alumnos de nuevo ingreso. Acciones de acogida y de acomodación del alumno al centro docente.

Los alumnos de la enseñanza militar de formación recibirán en cada uno de los Centros Docentes de Formación señalados en el epígrafe 1.3 de esta Memoria Justificativa, una fase de acogida y orientación adaptada a las peculiaridades del ejército de pertenencia y a determinar por el correspondiente Centro Docente Militar de Formación.

Esta fase de acogida, primer paso para conseguir la adecuada adaptación del alumno al centro docente y por extensión a las Fuerzas Armadas persigue entre otras:

- Reducir la incertidumbre y sorpresa que acompaña a la incorporación de los nuevos alumnos a la vida militar, proporcionándoles el apoyo social y psicológico necesario.
- Favorecer la integración social de los alumnos al ámbito militar, así como en la localidad en que se ubique el centro docente.
- Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.

La primera incorporación de los alumnos de formación se efectuará en la Academia General Militar del Ejército de Tierra (Zaragoza). Con carácter general, tendrá lugar en la segunda quincena del mes de agosto. Procederán a realizar la Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar recogida en los currículos, de dos semanas de duración.

Durante esta Fase el alumno de nuevo ingreso estará permanentemente acompañado por sus instructores y alumnos de cursos superiores, que les sirven de guías y orientadores.

En los tres primeros días, entre otras, se realizan las siguientes actividades:

- Asignación de la Unidad en la que están encuadrados y alojamiento.
- Saludo y presentación de los mandos directos de los alumnos de nuevo ingreso.
- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio de la ciudad de Zaragoza, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro, aspectos administrativo económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al alumno, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.
- Visita a las diversas instalaciones del centro y explicación del horario de las mismas:
 - Área docente y de descanso de alumnos: alojamientos, zona de aulas y gabinetes, bibliotecas, salón de actos, capilla, museo, cafetería de alumnos e instalaciones del Recreo Educativo del Cadete.
 - Área de servicios: comedores, lavandería, enfermería, gabinete de orientación educativa y de asistencia psicológica, farmacia militar, tienda de efectos, peluquería, zapatería, imprenta y sucursal bancaria.

Área de instalaciones deportivas e instrucción: Polideportivo “Príncipe Felipe”, con piscina climatizada, pista multideporte, pistas de squash y sala de musculación; polideportivo del Edificio Histórico, con pista multideporte y sala de artes marciales; campos de deportes, con pista de atletismo, campo de fútbol, pista de aplicación, pistas de tenis, campos de fútbol sala - balonmano, canchas de baloncesto, frontón y piscina, picadero, cuadrilongo con pista de obstáculos para equitación, galería de tiro.

- Entrega de vestuario, equipo y armamento; de las tarjetas de seguridad para el acceso a las diferentes dependencias de la AGM.; y entrega de libros de texto.
- Gestiones documentales y administrativas: Ficha personal y de datos bancarios, solicitud de la Tarjeta de Identidad Militar (TIM), afiliación al Instituto Social de la Fuerzas Armadas (ISFAS), Seguro Colectivo, etc.

Finalizadas estas actividades y hasta completar las dos semanas de la Fase se continuará con la adaptación a la vida militar para conseguir el mayor rendimiento en su proceso de formación.

Esta adaptación incluye, además de la iniciación a la instrucción militar, la iniciación a la formación moral y militar: tratamientos en el Ejército; normas de cortesía militar; normas generales de comportamiento; régimen interior; régimen del alumnado: deberes y derechos, normas generales de la Academia General Militar, normas de la compañía, uniformidad, el decálogo del cadete como norma de conducta militar.

Completada la fase correspondiente a la Academia General Militar del Ejército de Tierra (Zaragoza), se realizará el desplazamiento sucesivamente a la Academia General del Ejército del Aire (San Javier – Murcia) y Escuela Naval Militar de la Armada (Marín – Pontevedra), para continuar en estos Centros Docentes los respectivos módulos de Formación Militar General y Específica iniciados en aquella.

A principios del mes de noviembre del curso académico, se efectuará por último la incorporación a la Academia Central de la Defensa ACD (Madrid), como Centro Docente Militar de destino y adscripción, en el que se completará la Formación Militar General por el Departamento de Instrucción y Adiestramiento y se cursará el módulo de Formación Militar Técnica o de Especialidad Fundamental en la Escuela de Músicas Militares, integrados ambos en esta Academia.

A su llegada a la ACD, los alumnos realizarán la fase de acogida en la que acompañados por profesores titulares del centro docente desarrollarán las siguientes actividades:

- Acto de bienvenida.
- Presentación del claustro docente.
- Entrega del Libro del Alumno y diversa documentación de interés.
- Visita a las instalaciones de la ACD y horarios de las mismas.
- Conferencias expositivas sobre diversos aspectos normativos de interés:
 - Régimen del alumnado de los centros docentes militares.
 - Régimen interior de la ACD para los alumnos de formación.
 - Currículos formativos y cronogramas.
 - Normas para la evaluación, calificación y clasificación de los alumnos de formación.
 - Otras normas de interés.
- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio de la ciudad de Madrid y su entorno, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro, aspectos administrativo económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al alumno, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.

3.2 Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos. Sistemas accesibles de información relacionada con el currículo formativo, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro.

El Plan de Acción Tutorial vigente en la ACD es el principal instrumento de apoyo y orientación para los alumnos, y complementa a las entrevistas personales y al seguimiento cercano realizado por el profesorado titular y asociado.

Con la Acción Tutorial, coordinada por la Jefatura de Estudios y apoyada por el Gabinete de Orientación Educativa (GOE) de la ACD, se pretende el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de cuatro ejes:

- Apoyo al proceso de formación integral del alumno, en los aspectos militar, y técnico en la Academia Central de la Defensa.
- Prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Información destinada al alumno sobre su rendimiento académico, y orientación sobre técnicas pedagógicas que optimicen dicho rendimiento (métodos de estudio, motivación, orientación vocacional, etc.).
- Conocimiento del alumno en sus dimensiones individual y social, su grado de integración en su grupo/clase/promoción y en el medio académico, realizando una evaluación psicopedagógica con propuestas para que puedan progresar en su proceso de aprendizaje y adaptación.

La actividad tutorial ejercida por los profesores-tutores nombrados al efecto para cada curso académico, será supervisada por la Jefatura de Estudios de la ACD y en caso necesario por el citado GOE de apoyo, tanto a través de los informes periódicos emitidos por dichos tutores, como mediante la información recibida directamente de los alumnos, bien mediante entrevistas personales o de grupo, bien mediante la cumplimentación de cuestionarios de calidad del servicio recibido.

Los sistemas accesibles de información sobre los currículos formativos, el centro docente, los profesores, los servicios e instalaciones del centro, o sobre cualquier otro aspecto académico, son los siguientes:

- Red WAN de Propósito General del Dominio MDEF (WAN PG), donde el usuario a través del entorno de INTRANET podrá acceder a la información y servicios disponibles, así como a la consulta de las diversas bases de datos y recursos externos de información y gestión contratados por el Ministerio de Defensa.
- CVCDEF, donde a través del aula virtual establecida se encuentra disponible toda la información relativa a los planes de estudios, horarios del curso, normativa general de la ACD y particular de la EMUM, normativa de calificación y evaluación en centros docentes militares de formación y cualquier otra de interés para el alumno, así como la información correspondiente a sus calificaciones.
- Servicio de navegación WIFI: disponible en todo el recinto de la ACD. Permite al usuario navegar libremente en Internet a través de sus propios equipos, mediante una clave de acceso personal proporcionada a su incorporación al centro docente.
- Los servicios de internet disponibles para todos los alumnos y profesores son:

Servicio de navegación: permite al usuario navegar y consultar a través de las estaciones de trabajo disponibles en las aulas cualquier sitio web que necesite en su actividad formativa.

Servicio de Mensajería Interpersonal (SMI) de la WAN PG: correo electrónico corporativo gestionado a través de la aplicación Microsoft Outlook®.

El Servicio de Internet corporativo desde dependencias del MINISDEF se permite a través del Nodo de acceso a Internet del Ministerio de Defensa y del Nodo de Acceso a Internet de la WAN PG del Ministerio de Defensa, estando sujeto a las restricciones de uso que normativamente se señalen.

- Además de la Biblioteca de la Academia Central de la Defensa; en la EMUM existe una amplia colección documental a la que pueden acceder los alumnos para la realización de Trabajos de las diversas asignaturas, resolver sus dudas o ampliar su formación en una asignatura o tema que le despierte especial interés; así como para la resolución de los supuestos prácticos que se les encomiende resolver.
- Asimismo los alumnos podrán acceder a intranet, Internet y correo electrónico, o de la base de datos de legislación del BOE.
- En el tablón de anuncios de la EMUM se encuentra la programación mensual de las clases, con sus horarios, y prácticas planeadas con carácter bimensual, conferencias y seminarios de interés, así como aquellas Normas, Instrucciones u Órdenes de la Academia Central de la Defensa que deban conocer.

En todo caso los alumnos, para resolver sus dudas o solicitar información pueden entrevistarse con sus profesores y su tutor, y con el coordinador de enseñanzas específicas de la EMUM, o solicitar la información que precisen a la Secretaría de Estudios de la ACD.

4. Planificación de las enseñanzas

4.1 Distribución de los Planes de Estudio por módulos.

De acuerdo con lo dispuesto en Orden DEF/810/2015, de 4 de mayo sobre Directrices Generales para la elaboración de los currículos para el acceso a las diferentes Escalas de Oficiales se configuran en los siguientes módulos:

- Formación Militar General.
- Formación Militar Específica.
- Formación Militar Técnica o de Especialidad Fundamental.
- Formación en Idioma Extranjero.
- Trabajo Fin de Formación.
- Instrucción y Adiestramiento.

La distribución de créditos ECTS conforme a los mismos se detalla en el **Apéndice 3** diferenciados según los alumnos que se incorporen como militares de Carrera o militares de Complemento.

4.2 Estructura de los módulos en materias y asignaturas.

Se detallan en el **Apéndice 4** para cada una de las Especialidades Fundamentales, diferenciados según los alumnos que se incorporen como militares de carrera o militares de complemento.

4.3 Materias/asignaturas optativas.

Se incluyen en el **Apéndice 5** las materias/asignaturas de carácter optativo.

4.4 Fichas de los módulos, materias y asignaturas de los Planes de Estudio.

Se incluyen en el **Apéndice 6**, detallando aquellas que se diferencian según los alumnos que se incorporen como militares de Carrera o militares de Complemento.

4.5 Relación entre asignaturas y competencias.

Se detallan en el **Apéndice 7** para cada una de las Especialidades Fundamentales.

4.6 Planificación temporal de los Planes de Estudio.

Se detalla en el **Apéndice 8** para cada una de las Especialidades Fundamentales, diferenciados según los alumnos que se incorporen como militares de Carrera o militares de Complemento.

5. Reconocimiento de créditos.

A los que accedan a la enseñanza de formación desde la condición de militar profesional, se les reconocerá de oficio la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del Módulo de Instrucción y Adiestramiento.

Además, podrán ser reconocidos, para aquellos alumnos que tuvieran condición militar antes de su ingreso y previa solicitud de los interesados, además de la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del módulo Instrucción y Adiestramiento, según las características señaladas a continuación, los créditos correspondientes a las materias/asignaturas siguientes:

Militares de Tropa y marinería: La asignatura Formación Militar Básica I, de la materia Formación Básica del módulo de Formación Militar General.

Escalas de Suboficiales: La materia Formación Básica del módulo de Formación Militar General y las asignaturas Formación Militar I y Formación Militar II de la materia Formación Militar.

Escalas de Oficiales o Escalas Técnicas: El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron.

Militares de Complemento: A los que accedan a la enseñanza de formación proveniente de Militar de Complemento adscritos a las escalas de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares, que por promoción para cambio de escala se incorporen a Militar de Carrera se les reconocerá, el módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para vincularse profesionalmente con carácter permanente a las Fuerzas Armadas.

Las asignaturas del período de formación militar técnica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para adscribirse a su escala y cuerpo.

La unidad básica de convalidación será la asignatura, teniendo en cuenta el nivel de conocimientos, identidad de contenidos y carga lectiva.

Las calificaciones de los módulos o asignaturas incluidas en este apartado que se usen para las correspondientes ordenaciones y escalafonamiento final de la promoción, serán las que se comuniquen desde la Jefatura de Estudio del Centro Docente Militar de Formación en el cual el interesado cursó los estudios a convalidar, sobre las que se aplicará el coeficiente de ponderación que corresponda según la convocatoria en que fue superada la asignatura.

6. Resultados previstos. Tasas de graduación, abandono y eficiencia.

6.1 Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios. Durante los últimos diez años en la Escuela de Músicas Militares, la totalidad de alumnos ingresados han resultado egresados.

Tasa de graduación: 100%

6.2 Tasa de abandono: Relación entre los alumnos que solicitan su baja voluntaria en la Escuela sobre el total de alumnos. Derivada de la tasa anterior:

Tasa de abandono: 0%

6.3 Tasa de eficiencia: Entendida como el porcentaje de créditos aprobados por créditos matriculados, los datos de esta Escuela en los últimos 10 años, arrojan el siguiente valor para esta tasa:

Tasa de eficiencia: 100%

APÉNDICE 1

Competencias Generales de los Cuerpos Comunes de la Defensa

Abreviatura	Descripción de la competencia general
CG1	Actuar conforme a los valores y principios constitucionales, Reales Ordenanzas, normativa relativa a los conflictos armados y al resto del Ordenamiento Jurídico, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos.
CG2	Conocer con precisión la realidad nacional e internacional, misiones y organización del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas para contribuir a la acción conjunta.
CG3	Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional, para contribuir a la acción exterior de España.
CG4	Conocer adecuadamente los fundamentos técnicos básicos de seguridad y defensa necesarias para el ejercicio profesional.
CG5	Ejercer el mando y liderazgo adecuado a cada situación.
CG6	Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito militar
CG7	Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional.
CG8	Adaptarse a cualquier situación.
CG9	Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
CG10	Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, disposiciones administrativas de carácter general y publicaciones tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
CG11	Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramienta básicas de trabajo.
CG12	Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
CG13	Emplear los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación para formar, enseñar e instruir a sus subordinados.
CG14	Conocer y aplicar adecuadamente las medidas medioambientales necesarias para preservar las instalaciones y el entorno tanto en territorio nacional como en Zona de Operaciones, así como el conocimiento y aplicación de los fundamentos técnicos sobre riesgos laborales necesarios para el ejercicio profesional.
CG15	Potenciar mediante el ejercicio de la habilidad para la expresión oral y escrita, la capacidad de comunicación que posibilite la transmisión y comprensión de órdenes, ideas y conceptos.
CG16	Redactar e interpretar adecuadamente documentos profesionales, para ordenar con claridad y precisión y ejecutar las órdenes que reciba con prontitud y habilidad.
CG 17	Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
CG 18	Practicar el ejercicio físico para mantener la preparación psicofísica necesaria que le permita soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.

APÉNDICE 2

Competencias Específicas del Cuerpo de Músicas Militares

Abreviatura	Descripción de la Competencia Específica
CE1	Gestionar los recursos tanto de personal como de material y financieros de su unidad, con el propósito de lograr el máximo rendimiento posible en beneficio de la misión encomendada.
CE2	Aplicar las normas y procedimientos que rigen el Ceremonial Militar Especial.
CE3	Aplicar los conocimientos musicales y técnicos adquiridos a la dirección, concertación y preparación de las Unidades de Música Militar.
CE4	Emplear los conocimientos sobre Orquestación y Transcripción que posee para adaptar, si fuera necesario, composiciones musicales destinadas a otras formaciones musicales de diferente organización, a las plantillas actuales de las Unidades de Música Militar.
CE5	Emplear programas aplicados a la edición de partituras y a la gestión de archivos musicales
CE6	Componer piezas musicales pertenecientes al repertorio militar, marchas, himnos etc. y efectuar, si fuera preciso, arreglos musicales a otras composiciones musicales que conforman dicho repertorio, toques de ordenanza, himnos etc.

APÉNDICE 3

Distribución del Plan de Estudios por Módulos

EJÉRCITO: ..CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO: ..CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

ESCALA: ..MILITARES DE CARRERA

Módulos	Especialidad Fundamental: Cuerpo de Músicas Militares
	ECTS
Formación Militar General	10
Formación Militar Específica	6
Formación Militar Técnica o de Especialidad Fundamental	39
Trabajo Fin de Formación	6
Formación en idioma Extranjero	5
Formación Física	70 horas
Orden Cerrado	40 horas
Instrucción y Adiestramiento	8 semanas
Total	66 ECTS

Distribución del Plan de Estudios por Módulos

EJÉRCITO: ..CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO: ..CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

ESCALA: ..MILITARES DE COMPLEMENTO

Módulos	Especialidad Fundamental: Cuerpo de Músicas Militares
	ECTS
Formación Militar General	10
Formación Militar Específica	6
Formación Militar Técnica o de Especialidad Fundamental	39
Trabajo Fin de Formación	3
Formación en idioma Extranjero	5
Formación Física	65 horas
Orden Cerrado	35 horas
Instrucción y Adiestramiento	6 semanas
Total	63 ECTS

APÉNDICE 4

Estructura de los módulos en materias y asignaturas

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS
CUERPO: CUERPO DE MUSICAS MILITARES
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: TODAS LAS ESPECIALIDADES

OFICIALES DE CARRERA

Período de Formación Militar General y Específica

Centro: Academia General Militar / Escuela Naval Militar / Academia General del Aire

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	1,5
		Formación Militar Básica II.	1,5
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Ejército de Tierra.	2
		Armada.	2
		Ejército del Aire.	2
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física I.	25 horas
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado I.	25 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar.	2 semanas
		Instrucción y Adiestramiento I.	3 semanas

Centro: Academia Central de la Defensa

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar General.	Formación Militar.	Formación Militar I.	2
		Formación Militar II.	2,5
		Formación Militar III.	2,5

Período de Formación Militar Técnica. Común a todas las Especialidades Fundamentales.

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela de Músicas Militares

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar Técnica	Legislación, Administración y Gestión	Legislación	1
		Administración	2

		Gestión	1
Informática General y Musical		Informática	2
		Informática Musical	2
Historia de la Música Militar		Historia de la Música Militar de España I	1
		Historia de la Música Militar de España II	2
El Ceremonial Militar		La Ceremonia Militar	4
Estudio y práctica de la Concertación y Dirección de Repertorio de Banda		Repertorio Militar	4
		Repertorio Sinfónico	2
		Repertorio Dramático	2
		Técnica Avanzada de Dirección Aplicada a la Dirección de Bandas y Músicas Militares en Actos Militares	4
Orquestación y Transcripción Aplicada a la Banda de Música		Orquestación	2,5
		Transcripción	1,5
Composición		Formas musicales y análisis del Repertorio de Música Militar	3
Trabajo fin de formación	Trabajo fin de formación	Trabajo fin de formación	6
Formación Idioma Extranjero	Lengua Inglesa	Lengua Inglesa	5
Instrucción y Adiestramiento	Formación Física y	Formación Física II	45 horas
	Orden Cerrado	Orden Cerrado II	15 horas
	Instrucción y Adiestramiento	Instrucción y Adiestramiento II (Técnico).	3 semanas

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Dirección

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela de Músicas Militares

Formación Militar Técnica	Composición	Composición de Repertorio Musical Militar	5
---------------------------	-------------	---	---

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Instrumentista

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela de Músicas Militares

Formación Militar Técnica	Estudio y práctica de la Concertación y Dirección de Repertorio de Banda	Técnica Básica de Dirección Aplicada a la Dirección de Bandas y Músicas Militares en Actos Militares	2
	Organología e Instrumentación Aplicada a la Banda de Música	Organología e Instrumentación	3

OFICIALES DE COMPLEMENTO

Período de Formación Militar General y Específica

Centro: Academia General Militar / Escuela Naval Militar / Academia General del Aire

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar General.	Formación Básica.	Formación Militar Básica I.	1,5
		Formación Militar Básica II.	1,5
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Ejército de Tierra.	2
		Armada.	2
		Ejército del Aire.	2
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física I.	25 horas
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado I.	25 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar.	2 semanas
		Instrucción y Adiestramiento I.	3 semanas

Centro: Academia Central de la Defensa

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar General.	Formación Militar.	Formación Militar I.	2
		Formación Militar II.	2,5
		Formación Militar III.	2,5

Período de Formación Militar Técnica. Común a todas las Especialidades Fundamentales.

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela de Músicas Militares

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar Técnica	Legislación, Administración y Gestión	Legislación	1
		Administración	2
		Gestión	1
	Informática General y Musical	Informática	2
		Informática Musical	2
	Historia de la Música Militar	Historia de la Música Militar de España I	1
		Historia de la Música Militar de España II	2

	El Ceremonial Militar	La Ceremonia Militar	4
	Estudio y práctica de la Concertación y Dirección de Repertorio de Banda	Repertorio Militar	4
		Repertorio Sinfónico	2
		Repertorio Dramático	2
		Técnica Avanzada de Dirección Aplicada a la Dirección de Bandas y Músicas Militares en Actos Militares	4
	Orquestación y Transcripción Aplicada a la Banda de Música	Orquestación	2,5
		Transcripción	1,5
	Composición	Formas musicales y análisis del Repertorio de Música Militar	3
Trabajo fin de formación	Trabajo fin de formación	Trabajo fin de formación	3
Formación Idioma Extranjero	Lengua Inglesa	Lengua Inglesa	5
Instrucción y Adiestramiento	Formación Física y	Formación Física II	40 horas
	Orden Cerrado	Orden Cerrado II	10 horas
	Instrucción y Adiestramiento	Instrucción y Adiestramiento II (Técnico).	1 semana

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Dirección

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela de Músicas Militares

Formación Militar Técnica	Composición	Composición de Repertorio Musical Militar	5
---------------------------	-------------	---	---

Período de Formación Militar Técnica. Especialidad Fundamental Instrumentista

Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela de Músicas Militares

Formación Militar Técnica	Estudio y práctica de la Concertación y Dirección de Repertorio de Banda	Técnica Básica de Dirección Aplicada a la Dirección de Bandas y Músicas Militares en Actos Militares	2
	Organología e Instrumentación Aplicada a la Banda de Música	Organología e Instrumentación	3

APÉNDICE 5

Materias, asignaturas optativas.

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS
CUERPO: CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

No procede.

APÉNDICE 6

Fichas de los módulos, materias y asignaturas del PLAEST

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES

CUERPO: MÚSICAS MILITARES

ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES: DIRECCIÓN E INSTRUMENTISTA

Módulo		FORMACION MILITAR GENERAL	
Materia		FORMACIÓN BÁSICA	
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria
Asignatura		ECT	Tipo
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I		1.5	Semestral
FORMACIÓN MILITAR BÁSICA II		1.5	Semestral
Competencias Generales: CG5 CG6 CG11 CG15 CG16			
Competencias Específicas comunes:			
CE00 Comprender y conocer los valores y responsabilidades del militar, así como la finalidad de las FAS en el marco constitucional.			
CE01 Comprender los fundamentos y elementos básicos de la acción militar de cada ejército y la acción militar conjunta.			
CE02 Identificar y conocer las principales estructuras y organizaciones operativas de cada ejército y las de carácter conjunto.			
Breve descripción del contenido de las asignaturas.			
Formación Militar Básica I			
Concepto de ética y valores morales. Las RR.OO. como norma moral de las FAS. Generalidades sobre Liderazgo. Concepto de Liderazgo en relación con las Reales Ordenanzas.			
Reglas de comportamiento del militar, presentaciones, despedidas, trato con los superiores, uniformidad. Guardias y Servicios.			
Formación Militar Básica II			
Defensa Nacional: concepto. Órganos Superiores de la Defensa Nacional. Ministerio de Defensa. La Constitución de 1978.			
Derecho: Fundamentos. Ley de la Carrera Militar. Régimen Disciplinario de las FAS. Código Penal Militar			
Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje(4)	Relación con las competencias a adquirir
Estudio y comprensión del código de conducta, los valores morales y las leyes y normas básicas vigentes en la Institución Militar	1,5	A,E,F,G,H	CG5 CG6 CG11 CG15 CG16
Estudio y comprensión del régimen del personal de las Fuerzas Armadas y las leyes que lo regulan. Así como del concepto de Defensa Nacional, de sus Órganos Superiores y del Ministerio de Defensa.	1,5	A,C,D,E,F,G,H,K,N	CG5 CG6 CG11 CG15 CG16
Sistema de evaluación	Conocimiento en examen teórico Conocimiento en examen práctico Resolución de problemas o de casos Trabajo en grupos Exposición oral Observación La nota final se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.		
Comentarios Adicionales	Esta materia no tiene prerequisites		

Módulo		FORMACION MILITAR GENERAL	
Materia		FORMACIÓN MILITAR	
Créditos ECTS	7	Carácter	Obligatoria
Asignatura	ECTS	Tipo	
FORMACIÓN MILITAR I	2	Semestral	
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	Semestral	
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	Semestral	
Competencias Generales: CG1, CG3, CG5, CG7, CG9, CG10			
CE00 Comprender y conocer los valores y responsabilidades del militar, así como la finalidad de las FAS en el marco constitucional.			
CE01 Comprender los fundamentos y elementos básicos de la acción militar de cada ejército y la acción militar conjunta.			
CE02 Identificar y conocer las principales estructuras y organizaciones operativas de cada ejército y las de carácter conjunto.			
Breve descripción del contenido de las asignaturas.			
Formación Militar I			
Ejércitos y Cuerpos Comunes.			
La Administración Militar, funciones, órganos y estructura. Organización Militar. La estructura básica del Ministerio de Defensa. El mando operativo de las FAS.			
Política de Defensa. Principios del derecho humanitario. Derechos de los conflictos Armados.			
Responsabilidad del Mando. Reglas de Enfrentamiento.			
Formación Militar II			
Actitudes sociales. El comportamiento colectivo. Teoría y técnica de la comunicación.			
Metodología de la Instrucción y la enseñanza. Técnicas de expresión oral y escrita y técnicas de trabajo en grupo.			
Capacidad de iniciativa, gestión, cooperación, incentivación y motivación del grupo. Teorías psico-sociológicas.			
Procesos psico-sociológicos básicos. Técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación.			
Formación Militar III			
Relaciones Internacionales: Teoría, integración supranacional. Organizaciones de Seguridad y Defensa. Las Fuerzas Armadas Españolas en el contexto internacional (pactos, tratados, convenios de Ginebra y La Haya).			
Relaciones Internacionales: Operaciones de mantenimiento de la paz. Objetivos del Plan Nacional de la Alianza de Civilizaciones. Género e igualdad en las Fuerzas Armadas.			
Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje(4)	Relación con las competencias a adquirir
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos básicos de la administración militar, de la organización y misiones del Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas así como de la Política de Defensa. Estudio de Los fundamentos del Derecho Internacional Humanitario de aplicación a las Fuerzas Armadas.	2	A,C,D,E,F,G,H,K,N	CG1, CG3, CG5, CG7, CG9, CG10
Capacitar y potenciar el uso de habilidades y técnicas que repercuten positivamente en el desarrollo de las funciones directivas. Conocer las dinámicas de grupo y capacitar para la participación o liderazgo de equipos de trabajo.	2,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L,N	CG1, CG3, CG5, CG7, CG9, CG10
Estudio y comprensión de las organizaciones internacionales de seguridad y defensa y los tratados suscritos por España en este ámbito. Aplicación de los criterios y normas relativas a la política de Igualdad de Género en el ámbito de las FAS. Conocer los fundamentos de la Alianza de Civilizaciones.	2,5	A,E,F,K,H,N	CG1, CG3, CG5, CG7, CG9, CG10
Sistema de evaluación	Conocimiento en examen teórico. Conocimiento en examen práctico. Resolución de problemas o de casos. Trabajo en grupos.Exposición oral.Observación.		

Módulo		FORMACION MILITAR ESPECIFICA	
Materia		FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Asignatura	ECTS	Tipo	
EJERCITO DE TIERRA	2	Cuatrimestral	
Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG14			
Competencias Específicas comunes: CE00 Comprender y conocer los valores y responsabilidades del militar, así como la finalidad de las FAS en el marco constitucional. CE01 Comprender los fundamentos y elementos básicos de la acción militar de cada ejército y la acción militar conjunta. CE02 Identificar y conocer las principales estructuras y organizaciones operativas de cada ejército y las de carácter conjunto.			
Breve descripción del contenido de las asignaturas. Táctica y logística - Organigramas, abreviaturas y símbolos militares (en el entorno OTAN). - Organización del ET. Empleo de las Fuerzas Terrestres (PD1-001.) Logística en el ET. Historia del Ejército de Tierra - El Ejército en el siglo XVIII. La Guerra de la Independencia y su época. - El Ejército en el siglo XIX, El Ejército de Alfonso XIII, La Segunda República y la Guerra Civil - El Ejército en la segunda mitad del siglo XX. Conocimiento básicos del Ejército de Tierra - Uniformidad del Ejército de Tierra, el saludo militar, las presentaciones y despedidas, los empleos, divisas, emblemas y tratamientos. - Idea de Patria, Nación y Estado, las virtudes militares. - Régimen Disciplinario, las Guardias, los Servicios y las normas de Régimen Interior. - Historia de la AGM y su Bandera. - Empleo de los elementos de puntería para el tiro de precisión con pistola. Empuñar la pistola y acciones sobre el disparador. Ejecución de Ejercicios de tiro de precisión con Pistola. - Medidas de higiene de los pies. Alimentación e Hidratación. - Primeros auxilios por golpe de calor e insolación. Tratamiento, transporte y evaluación de una baja. - Amenaza IED, tipos. Descripción y localización. Reacción C-IED. Normas generales de actitud y pasillo de indicios C-IED.			
Actividades Formativas		Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos de Táctica y logística. Conocer evolución histórica del Ejército de Tierra, hechos de armas y avances tácticos y técnicos. Conocimiento de los valores, la normativa, la disciplina externa del Ejército de Tierra. Comprensión de los conceptos del Derecho Penal y de los delitos militares		2	A,E,F,K,H,N
Sistema de evaluación		1. Asistencia y participación en clase. 2. Exámenes escritos con cuestiones teórico-prácticas y resolución de problemas. 3. Trabajos individuales y en grupo. 4. Exposiciones o demostraciones de los trabajos realizados. Debate con los compañeros y profesores. 5. La nota final corresponderá al promedio ponderado de las calificaciones de cada prueba. El criterio de ponderación será preestablecido por los profesores de la materia y comunicado a los alumnos.	
Comentarios Adicionales		Esta materia no tiene prerequisites	

Módulo		FORMACION MILITAR ESPECIFICA	
Materia		FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Asignatura	ECTS	Tipo	
ARMADA	2	Cuatrimestral	
Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG14			
Competencias Específicas comunes: CE00 Comprender y conocer los valores y responsabilidades del militar, así como la finalidad de las FAS en el marco constitucional. CE01 Comprender los fundamentos y elementos básicos de la acción militar de cada ejército y la acción militar conjunta. CE02 Identificar y conocer las principales estructuras y organizaciones operativas de cada ejército y las de carácter conjunto.			
Breve descripción del contenido de las asignaturas. Reales Ordenanzas de la Armada y Ceremonial marítimo: Estructura y contenido de las RR.OO. de la Armada. De su misión y estructura. Del buque de guerra. De las Unidades de Infantería de Marina. Del Mando. Del régimen interior. De la disciplina. De la seguridad. De los honores y ceremonias. Ceremonial Marítimo. Historia de la Armada: Recorrido por la historia naval desde la Marina de Castilla y Aragón hasta la Marina del Siglo XX. Organización y táctica y logística navales: Organización funcional en la Armada: estructuras operativas y orgánicas. El buque en la Armada: tipos, características y sensores. La Flota: La FAM y la FAN. El arma submarina: el submarino del S.XXI. El S-80 español. La flotilla de Aeronaves. La fuerza de IM. El Cuartel General de la Armada. El apoyo a la Fuerza: personal, apoyo logístico y asuntos económicos.			
Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje(4)	Relación con las competencias a adquirir
Actividad Expositiva en el Aula Estudio/trabajo individual. Prácticas. Evaluación	2	A,B, F, H, L, N	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9
Sistema de evaluación	La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura. La valoración del examen final será como máximo el 50% de la nota de la asignatura.		
Comentarios Adicionales	En esta materia, las asignaturas de RR.OO. de la Armada e Historia de la Armada podrían impartirse mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.		

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

Módulo		FORMACION MILITAR ESPECIFICA	
Materia		FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Asignatura	ECTS	Tipo	
EJERCITO DEL AIRE	2	Cuatrimestral	
Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG14			
<p>Competencias Específicas comunes: CE00 Comprender y conocer los valores y responsabilidades del militar, así como la finalidad de las FAS en el marco constitucional. CE01 Comprender los fundamentos y elementos básicos de la acción militar de cada ejército y la acción militar conjunta. CE02 Identificar y conocer las principales estructuras y organizaciones operativas de cada ejército y las de carácter conjunto.</p>			
<p>Breve descripción del contenido de las asignaturas. Organización del Ejército del Aire. Cuartel General. La Fuerza: composición. Las Unidades Aéreas. El Apoyo a la Fuerza. Principios de empleo de las unidades aéreas de combate y transporte. Reales Ordenanzas para el Ejército del Aire. Logística de Material y RR.HH. en el Ejército del Aire. Orígenes y evolución histórica de la Aeronáutica</p>			
Actividades Formativas	Nº de Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje(4)	Relación con las competencias a adquirir
Actividad Expositiva en el Aula Estudio/trabajo individual Evaluación	2	A,E,F,H	CG 1, CG 2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9
Sistema de evaluación	Pruebas escritas individuales sobre los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica.		
Comentarios Adicionales	Debido a la continua actualización y revisión de la normativa en el ámbito del Ejército del Aire, el contenido de la asignatura podrá sufrir cambios en el tiempo		

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR TÉCNICA COMÚN		
MATERIA		LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorio	
Ubicación en el Plan de Estudios			Periodo de Formación Militar Técnica.	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	Dual
LEGISLACIÓN	1	Semestral	1	No
ADMINISTRACIÓN	2	Semestral	1	No
GESTIÓN	1	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:				
- Competencias Generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14				
- Competencias Específicas: CE1.				
Breve descripción del contenido de las asignaturas				
Legislación:				
- Régimen Disciplinario de las FAS.				
- Ley de la Carrera Militar. - Ley de Derechos y Deberes - Ley de Tropa y Marinería.				
- Normativa de retribuciones del personal militar.				
Administración:				
- Régimen Jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. - Procedimientos administrativos en el ámbito del Ministerio Defensa.				
Gestión:				
- Procedimientos de gestión económica.				
- Gestión de recursos humanos.				
- Gestión y administración general de archivos musicales.				
- Procedimientos de gestión de instrumental musical: Inventarios, adquisiciones y mantenimiento. - Registros y archivos administrativos.				
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza- Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
Clases teórico-prácticas en aula	1,5	A, C, D.	CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CE1.	
Trabajos-estudio	2,3	G,H.	CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CE1.	
Tutorías	0,1	A, E.		
Examen	0,1	A, F, N.	CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CE1.	
Total	4			
Sistema de Evaluación		- Prueba escrita 70%. - Trabajos realizados 20%. - Evaluación del profesor siguiendo criterios de aptitud y actitud 10%.		
Comentarios Adicionales				

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR TÉCNICA COMÚN		
MATERIA		INFORMÁTICA GENERAL Y MUSICAL		
Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorio	
Ubicación en el Plan de Estudios			Periodo de Formación Militar Técnica.	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	Dual
INFORMÁTICA	2	Semestral	1	No
INFORMÁTICA MUSICAL	2	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:				
<p>- Competencias Generales: CG4, CG9, CG12, CG13 y CG14</p> <p>- Competencias Específicas: CE5.</p>				
Breve descripción del contenido de las asignaturas				
<p>Informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura básica de un ordenador. - Manejo de archivos desde el sistema operativo. - Elaboración de documentos con procesador de textos, así como presentaciones específicas, documentos y plantillas manejando una hoja de cálculo. - Aplicaciones informáticas corporativas del Ministerio de Defensa en la gestión de personal. <p>Informática Musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas a la edición de partituras. - Aplicaciones informáticas a la gestión de archivos musicales, sonoros y documentales. 				
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza- Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
Clases teórico-prácticas en aula	1,4	A, C, D, F, G, N.	CG4, CG9, CG12, CG13, CE5.	
Trabajos-estudio	2,4	C, G, J.	CG4, CG9, CG12, CG13, CE5.	
Tutorías	0,1	A, E.		
Examen	0,1	A, F, N.	CG4, CG9, CG12, CG13 y CG14, CE5.	
Total	4			
Sistema de Evaluación		<p>- La calificación se hará mediante evaluación continua, la realización de un examen final y la entrega de un trabajo. Esta calificación supondrá un 90% de la calificación total. El 10% restante, el profesor evaluará la aptitud y actitud del alumno respecto a la materia.</p>		
Comentarios Adicionales				

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR TÉCNICA COMÚN		
MATERIA		HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR		
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatorio	
Ubicación en el Plan de Estudios			Periodo de Formación Militar Técnica	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	Dual
HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA I	1	Semestral	1	No
HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA II	2	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:				
<p>- Competencias Generales: CG4, CG6, CG7, CG13, CG14</p> <p>- Competencias Específicas: CE3.</p>				
Breve descripción del contenido de las asignaturas				
<p>Historia de la Música Militar de España I:</p> <p>- Estudio de la Historia de la Música Militar en España desde los Iberos hasta el siglo XVIII.</p> <p>Historia de la Música Militar de España II:</p> <p>- Estudio de la Historia de la Música Militar en España desde el siglo XIX hasta la actualidad.</p> <p>- Evolución y Organización de las agrupaciones instrumentales de la Música Militar a través del tiempo.</p>				
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
Clases expositivas	1	A,B,F,G,L.	CG4, CG6, CG7, CG13, CG14, CE3.	
Estudio teórico y trabajo.	1,8	G,M.	CG4, CG6, CG7, CG13, CG14, CE3.	
Tutorías	0,1	A, E.		
Examen	0,1	A, F, N.	CG4, CG6, CG7, CG13, CG14, CE3.	
Total	3			
Sistema de Evaluación	<p>- La calificación será el resultado de:</p> <p>- Prueba por escrito 70%.</p> <p>- Trabajos realizados 20%.</p> <p>- Evaluación del profesor siguiendo criterios de aptitud y actitud 10%.</p>			
Comentarios Adicionales				

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR TÉCNICA COMÚN		
MATERIA		EL CEREMONIAL MILITAR		
Créditos ECTS	4	Carácter		Obligatorio
Ubicación en el Plan de Estudios				Periodo de Formación Militar Técnica
Asignatura	ECTS	Tipo	Curso	Dual
LA CEREMONIA MILITAR	4	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:				
<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Generales: CG1, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG11 y CG14 - Competencias Específicas: CE2 y CE3. 				
Breve descripción del contenido de las asignaturas				
<ul style="list-style-type: none"> - Orden cerrado específico de las bandas de Música Militar. - Situación de los instrumentistas en desfiles, paradas y otros actos militares. - Movimiento y evoluciones propios de las bandas de Música Militar. - Toques reglamentarios en las Fuerzas Armadas. - El Ceremonial Militar, diversos tipos de actos que lo conforman. - La música en la Ceremonia Militar. - Reglamento de Honores Militares. 				
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
Clases expositivas	0,2	A, F.	CG1, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG11 y CG14, CE2 y CE3.	
Clases prácticas	1,4	A, C, D, F, L.	CG1, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG11 y CG14, CE2 y CE3.	
Trabajo individual	2,2	H.	CG1, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG11 y CG14, CE2 y CE3.	
Tutorías	0,1	A, E.		
Prueba de evaluación	0,1	A, F.	CG1, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG11 y CG14, CE2 y CE3.	
Total	4			
Sistema de Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento mediante examen escrito 20%. - Evaluación continua mediante observación directa del progreso, aptitud y actitud del alumno 80%. 		
Comentarios Adicionales				

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO	FORMACIÓN MILITAR TÉCNICA COMÚN			
MATERIA	ESTUDIO Y PRÁCTICA DE LA CONCERTACIÓN Y DIRECCIÓN DE REPERTORIO DE BANDA			
Créditos ECTS	14	Carácter		Obligatorio
Ubicación en el Plan de Estudios		Periodo de Formación Militar Técnica		
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	Dual
REPERTORIO MILITAR	4	Semestral	1	No
REPERTORIO SINFÓNICO	2	Semestral	1	No
REPERTORIO DRAMÁTICO	2	Semestral	1	No
TÉCNICA AVANZADA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES	4	Semestral	1	No
TÉCNICA BÁSICA DE DIRECCIÓN APLICADA A LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y MÚSICAS MILITARES EN ACTOS MILITARES (ESP. FUND. INSTRUMENTISTA)	2	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:				
- Competencias Generales: CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13 y CG14				
- Competencias Específicas: CE1, CE2 y CE3				
Breve descripción del contenido de las asignaturas				
Repertorio Militar:				
- Desarrollo de la capacidad comunicativa mediante el gesto.				
- Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección a través del estudio analítico y la práctica del repertorio militar para banda.				
Repertorio Sinfónico:				
- Desarrollo de la capacidad comunicativa mediante el gesto (continuación).				
- Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección a través del estudio y la práctica del repertorio sinfónico para banda.				
Repertorio Dramático:				
- Desarrollo de la capacidad comunicativa mediante el gesto (continuación).				
- Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección a través del estudio y la práctica del repertorio para banda con coros ó/y voces solistas.				
Técnica Avanzada de Dirección Aplicada a la Dirección de Banda de Música:				
- Perfeccionamiento de técnicas de dirección aplicadas a la banda, coro y voces solistas.				
- Desarrollo de la capacidad comunicativa mediante el gesto.				
- Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical.				
Técnica Básica de Dirección Aplicada a la Dirección de Banda de Música (INSTRUMENTISTA):				
- Introducción a las técnicas de dirección aplicadas a la banda, coro y voces solistas.				
- Iniciación en la capacidad comunicativa mediante el gesto.				
- Preparación para el tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical.				
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza- Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
Clases Teórico-Prácticas		A, C, F.	CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13 y CG14, CE1, CE2 y CE3	
Clases Prácticas		A, C, D, F, L.	CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13 y CG14, CE1, CE2 y CE3	
Trabajo-Estudio		H.	CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13 y CG14, CE1, CE2 y CE3	
Tutorías		A, E.		
Examen		A, F, L.	CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13 y CG14, CE1, CE2 y CE3	
Total	14			

Sistema de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua mediante observación durante el desarrollo de las clases teórico-prácticas y prácticas así como la prueba de examen 90%. - Evaluación de los profesores siguiendo criterios de aptitud y actitud 10%.
Comentarios Adicionales	Siendo preciso el apoyo de una banda de música militar para llevar a efecto las clases prácticas, dependiendo de la disponibilidad de aquella, estas pueden verse afectadas en cuanto a los créditos asignados a su desarrollo.

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR TÉCNICA COMÚN		
MATERIA		ORQUESTACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN APLICADA A LA BANDA DE MÚSICA		
Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorio	
Ubicación en el Plan de Estudios			Periodo de Formación Militar Técnica	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	Dual
ORQUESTACIÓN	2,5	Semestral	1	No
TRANSCRIPCIÓN	1,5	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:				
- Competencias Generales: CG4, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14				
- Competencias Específicas: CE3, CE4, CE5 y CE6.				
Breve descripción del contenido de las asignaturas				
Orquestación:				
- Orquestación para mediana y gran banda de guiones y fragmentos pianísticos.				
Transcripción:				
- Transcripción de fragmentos musicales destinados a otras formaciones musicales, tanto instrumentales como vocales, a las plantillas de las bandas de música militar.				
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
Clases Teórico-Prácticas	1,4	A, C, D, F.	CG4, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5 y CE6.	
Trabajos	2,4	C, G.	CG4, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5 y CE6.	
Tutorías	0,1	A, E.		
Evaluación	0,1	A, F, N.	CG4, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5 y CE6.	
Total	4			
Sistema de Evaluación		- Evaluación continua mediante la observación directa del progreso de los trabajos a realizar por el alumno y la audición de estos 90%. - Evaluación de los profesores siguiendo criterios de la aptitud y actitud mostrada por el alumno 10%.		
Comentarios Adicionales				

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR DE LA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL DE DIRECCIÓN E INSTRUMENTISTA			
MATERIA		COMPOSICIÓN			
Créditos ECTS	8	Carácter	Obligatorio		
Ubicación en el Plan de Estudios		Periodo de Formación Militar Técnica			
Asignaturas		ECTS	Tipo	Curso	Dual
FORMAS MUSICALES Y ANÁLISIS DEL REPERTORIO DE MÚSICA MILITAR		3	Semestral	1	No
COMPOSICIÓN DE REPERTORIO MUSICAL MILITAR (ESP. FUND. DIRECCIÓN)		5	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:					
- Competencias Generales: CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14 - Competencias Específicas: CE3, CE4, CE5, CE6.					
Breve descripción del contenido de las asignaturas					
Formas musicales y análisis del repertorio de música militar: - Estudio analítico de los tipos de composiciones musicales que intervienen en el Ceremonial Militar. - Composición de una marcha Militar.					
Composición de repertorio musical militar: - Composición de una canción-marcha o himno para coro y banda de música militar. - Realización de arreglos para banda de música militar de toques reglamentarios.					
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza- Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir		
Clases Teórico-Prácticas en aula	1	A, C, F.	CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5, CE6		
Trabajos	1,8	C, G.	CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5, CE6		
Tutorías	0,1	A, E.			
Evaluación	0,1	A, F, N.	CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5, CE6		
Total	3				
Sistema de Evaluación		- Evaluación continua mediante la observación directa del progreso de los trabajos a realizar por el alumno y la posterior audición de estos 90%. - Evaluación de los profesores de la materia siguiendo criterios de aptitud y actitud mostrada por el alumno ante la materia 10%.			
Comentarios Adicionales					

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR DE LA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL DE INSTRUMENTISTA		
MATERIA		ORGANOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN APLICADA A LA BANDA DE MÚSICA		
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatorio	
Ubicación en el Plan de Estudios		Periodo de Formación Militar Técnica		
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	Dual
ORGANOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN (ESP. FUND. INSTRUMENTISTA)	3	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:				
- Competencias Generales: CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14 - Competencias Específicas: CE3, CE4, CE5, CE6.				
Breve descripción del contenido de las asignaturas				
- Estudio de los instrumentos musicales empleados en las bandas de música militar; su clasificación y nomenclatura, sus características y posibilidades técnicas y sonoras derivadas de su empleo. - Práctica de la instrumentación para pequeña banda de fragmentos pianísticos.				
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza- Aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
Clases Teórico-Prácticas	1	A, C, D, F.	CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5, CE6.	
Trabajos	1,8	C, G.	CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5, CE6.	
Tutorías	0,1	A, E.		
Evaluación	0,1	A, F, N.	CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13 y CG14, CE3, CE4, CE5, CE6.	
Total	3			
Sistema de Evaluación		- Evaluación continua mediante la observación directa del progreso del alumno 90%. - Evaluación de los profesores de la materia siguiendo criterios de aptitud y actitud mostrada por el alumno ante la materia 10%.		
Comentarios Adicionales				

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

Denominación	Lengua Inglesa	
Carácter	Obligatoria	
ECTS	5	
Organización temporal	Semestral	
Lenguas de impartición	Inglés	
Resultados de aprendizaje		
Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales		
Contenidos		
Estudio de los elementos del idioma que permitan adquirir conocimientos, destrezas y habilidades que porporcionen competencia comunicativa a un nivel intermedio, de acuerdo con lo descriptores del nivel B 1º del Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas.		
Observaciones: Se requiere como requisito un nivel A2 (marco europeo de referencia) con la finalidad de poder obtener un nivel B1 al finalizar el curso. Prueba de entrada tipo Placement para organización de los grupos de la clase por niveles.		
Competencias Generales (de las establecidas previamente)		
CG2, CG3, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG17.		
Competencias específicas (de las establecidas previamente)		
CE2, CE3, CE5, CE12, CE13, CE15, CE17, CE18, CE19.		
Actividades formativas (de las establecidas previamente)		
Denominación	Horas	Presencialidad %
Clases presenciales teóricas	50	100
Clases presenciales prácticas	15	100
Tutorías individuales y/o grupales	2	100
Seminarios temáticos y conferencias	1	100
Trabajo personal y autónomo del estudiante	102	0
Metodologías docentes (de las establecidas previamente)		
Exposición teórica de unidades didácticas, empleo de recursos audiovisuales y desarrollo y presentación de trabajos, así como participación en dinámicas de grupo para la adquisición y desarrollo de habilidades comunicativas.		
Sistemas de evaluación (de los establecidos previamente)		
Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Sistema de evaluación continuada del aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidaes desarrolladas mediante la observación durante las actividades desarrolladas en el aula. Prueba escritas mediante la resolución de un ejercicio de tipo test con cuatro opciones de respuesta una de ellas válida. No cuentan negativas. Ejercicios de comprensión de textos y de expression escrita.	70	100
Prueba final global: - Prueba final teórico-práctica.	0	30
Examen final: - Examen teórico-práctico.	100	100

MÓDULO		TRABAJO FIN DE FORMACIÓN			
MATERIA		TRABAJO FIN DE FORMACIÓN			
Créditos ECTS	6 / 3	Carácter	Obligatorio		
Ubicación en el Plan de Estudios		Periodo de Formación Militar Técnica			
Asignaturas		ECTS	Tipo	Curso	Dual
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN		6	Semestral	1	No
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN		6	Semestral	1	No
Competencias Adquiridas:					
- Competencias Generales: CG4, CG6, CG7, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14 - Competencias Específicas: CE3.					
Breve descripción del contenido de las asignaturas					
- Realización de una investigación y posterior interpretación, por parte del alumno, de una composición perteneciente al género de Música Militar, en la cual quede integrada la formación recibida a lo largo del curso. - El alumno estará bajo la tutela de un profesor ó profesores que asumen la responsabilidad de orientar convenientemente desde que se inicie el trabajo hasta su pública defensa ante un tribunal.					
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza- Aprendizaje		Relación con las competencias a adquirir	
Clases Teórico-Prácticas en aula	0,5	A, C, M.		CG4, CG6, CG7, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE3.	
Trabajos	4	C, G, H, K, M.			
Tutorías	1,4	A, C, E, K, M.			
Evaluación	0,1	A, F, M, N.			
Total	6				
Sistema de Evaluación		- Defensa del trabajo ante un tribunal.			
Comentarios Adicionales					

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

Denominación	Lengua Inglesa	
Carácter	Obligatoria	
ECTS	5	
Organización temporal	Semestral	
Lenguas de impartición	Inglés	
Resultados de aprendizaje		
Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales		
Contenidos		
Estudio de los elementos del idioma que permitan adquirir conocimientos, destrezas y habilidades que porporcionen competencia comunicativa a un nivel intermedio, de acuerdo con lo descriptores del nivel B 1º del Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas.		
Observaciones: Se requiere como prerequisite un nivel A2 (marco europeo de referencia) con la finalidad de poder obtener un nivel B1 al finalizar el curso. Prueba de entrada tipo Placement para organización de los grupos de la clase por niveles.		
Competencias Generales (de las establecidas previamente)		
CG2, CG3, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG17.		
Competencias específicas (de las establecidas previamente)		
CE2, CE3, CE5, CE12, CE13, CE15, CE17, CE18, CE19.		
Actividades formativas (de las establecidas previamente)		
Denominación	Horas	Presencialidad %
Clases presenciales teóricas	50	100
Clases presenciales prácticas	15	100
Tutorías individuales y/o grupales	2	100
Seminarios temáticos y conferencias	1	100
Trabajo personal y autónomo del estudiante	102	0
Metodologías docentes (de las establecidas previamente)		
Exposición teórica de unidades didácticas, empleo de recursos audiovisuales y desarrollo y presentación de trabajos, así como participación en dinámicas de grupo para la adquisición y desarrollo de habilidades comunicativas.		
Sistemas de evaluación (de los establecidos previamente)		
Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Sistema de evaluación continuada del aprendizaje individual por parte del alumno de los contenidos docentes y habilidaes desarrolladas mediante la observación durante las actividades desarrolladas en el aula. Prueba escritas mediante la resolución de un ejercicio de tipo test con cuatro opciones de respuesta una de ellas válida. No cuentan negativas. Ejercicios de comprensión de textos y de expression escrita.	70	100
Prueba final global: - Prueba final teórico-práctica.	0	30
Examen final: - Examen teórico-práctico.	100	100

Módulo	Instrucción y Adiestramiento		
Materia	FORMACIÓN FÍSICA		
Créditos ECTS	70 horas/65 horas	Carácter (1)	Obligatoria
Asignaturas	ECTS	Tipo	
Formación Física I	25 horas	Anual	
Formación Física II (CARRERA)	45 horas	Anual	
Formación Física II (COMPLEMENTO)	40 horas	Anual	
Competencias Adquiridas :			
Competencias generales: GC7 GC8 CG9 CG12 GC13 CG18			
Resultados de aprendizaje :			
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir la condición física necesaria para superar el nivel de aptitud física establecido para el todo el periodo de formación. - Conocer la Instrucción Físico Militar. - Adquirir los conocimientos básicos necesarios para planificar un programa de formación física que le permita a él y a sus subordinados mantenerse en la adecuada forma física que exige sus responsabilidades. 			
Breve Descripción del Contenido:			
Actividades Formativas	Créditos	Metodología Enseñanza Aprendizaje	Competencias a adquirir
Resistencia Aeróbica	70 horas (Carrera) 65horas (Complemento)	A,D,E,F,G,N	
Resistencia Anaeróbica			
Velocidad de reacción			
Capacidad de aceleración			
Fuerza resistencia y fuerza máxima			
Sistemas de Evaluación		Conocimiento en examen teórico. Conocimiento en examen práctico. Resolución de situaciones o problemas planteados. Observación. Pruebas de carácter objetivo.	
Comentarios Adicionales		Enseñanza eminentemente práctica, empleando sobre todo el aprendizaje motor, y utilizando principalmente técnicas grupales pero teniendo en cuenta las lógicas diferencias individuales e intentando llegar a un aprendizaje en los valores de una buena educación física. Los conocimientos teórico-prácticos se adquirirán fundamentalmente mediante técnicas expositivas y de interrogación, así como demostrativas experimentales.	

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

Módulo	Instrucción y Adiestramiento		
Materia	ORDEN CERRADO		
Créditos ECTS	40 horas/35 horas	Carácter (1)	Obligatoria
Ubicación en el Plan de Estudios (2)			Especialidad fundamental
Asignaturas	ECTS	Tipo	
Orden Cerrado I	25 horas	Anual	
Orden Cerrado II (CARRERA)	15 horas	Anual	
Orden Cerrado II (COMPLEMENTO)	10 horas	Anual	
Competencias Adquiridas :			
Competencias generales: CG2 GC7 CG8 CG9 CG12			
Resultados de aprendizaje :			
<ul style="list-style-type: none"> - Adquiere los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado con diferentes armas para la participación en ceremonias militares. - Adquiere la disciplina, rectitud, marcialidad y espíritu de equipo que se desarrolla en las ceremonias militares. - Adquiere los conocimientos suficientes sobre las diversas metodologías para enseñar orden cerrado. 			
Breve Descripción del Contenido:			
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza- Aprendizaje	Relación competencias
Movimientos a pie firme y marchando sin armas y con armas. Evolución de unidades	40 horas (Carrera) 35 horas (Complemento)	A,D,E,F,G,N	
Instrucción Individual con sable			
Movimientos a pie firme y marchando con armas y sable. Evolución de unidades. Velocidad de reacción			
Metodología de la enseñanza de orden cerrado.			
Prácticas de enseñanza y mando en orden cerrado			
Sistemas de Evaluación		Conocimiento en examen teórico. Conocimiento en examen práctico. Resolución de situaciones o problemas planteados. Observación. Pruebas de carácter objetivo.	
Comentarios Adicionales			

A: Clase Presencial
B: Seminario
C: Aprendizaje basado en Problemas
D: Clases Prácticas
E: Tutoría

F: Evaluación
G: Trabajos Teórico-Prácticos
H: Estudio Teórico-Práctico
I: Actividades Complementarias
J: Laboratorio

K: Caso
L: Trabajo en Grupo
M: Proyecto
N: Presentación de Trabajos
O: Trabajo Virtual en Red

Módulo	Instrucción y adiestramiento		
Materia	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
Créditos ECTS	8 Semanas / 6 Semanas	Carácter (1)	Obligatoria
Asignaturas		ECTS	Tipo
FASE DE ACOGIDA, ORIENTACION Y ADAPTACION A LA VIDA MILITAR		2 semanas	semestral
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I		3 semanas	semestral
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO) (CARRERA)		3 semanas	semestral
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (TÉCNICO) (COMPLEMENTO)		1 semana	semestral
Competencias Adquiridas :			
<p>Competencias generales: CG 1, CG 2, CG 5, CG 6, CG 13, CG 14, CG 16.</p> <p>Competencias Específicas: CE08, CE09, CE10, CE11, CE12, CE15, CEPRI, CEPR2.</p> <p>Breve descripción del contenido de las asignaturas.</p> <p>BÁSICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación Moral y Militar. - Instrucción básica individual C-IED. - Destrezas individuales comunes Nivel I del SIAE: <ul style="list-style-type: none"> • Instrucción técnica de armamento: FUSA, lanzagranadas ligero individual y granada de mano reglamentarios. • Instrucción técnica de material: equipo individual de combate. • Instrucción técnica de primeros auxilios. • Instrucción de tiro: normas de seguridad con armas, tiro de instrucción con FUSA diurno y nocturno, tiro con lanzagranadas ligero individual y lanzamiento de granada de mano. • Instrucción de topografía: navegar con ayuda de mapa y brújula. • Instrucción de transmisiones: transmisión de mensajes y manejo extracto IBCIS. • Instrucción individual del combatiente diurna. • Instrucción individual del combatiente nocturna. <p>Modulo Básico de Combate Práctica de tareas individuales comunes de nivel I.</p> <p>TÉCNICO:</p> <p>Aplicación con alta especialización de los conocimientos teóricos a la práctica para el asesoramiento correspondiente vinculando y aplicando los contenidos académicos del programa con el ejercicio profesional de la disciplina.</p> <p>Trabajo y asesoramiento en cooperación con otros profesionales. Apoyo técnico avanzado y especializado en misiones y operaciones militares.</p>			
Breve Descripción del Contenido:			
Actividades Formativas	Nº Créditos	Metodología Enseñanza-Aprendizaje	Relación competencias a
FASE DE ACOGIDA, ORIENTACION Y ADAPTACION A LA VIDA MILITAR	2 semanas	A,E,D,F,K,H,	CG1 CG2 CG5 CG6 CG13
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	3 semanas	A,E,D,F,K,H,	CG1 CG2 CG5 CG6 CG13
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (CARRERA)	3 semanas	A,E,D,F,K,H,	CE08, CE09, CE10, CE11,
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO II (COMPLEMENTO)	1 semana	A,E,D,F,K,H,	CE08, CE09, CE10, CE11,
Sistemas de Evaluación		Conocimiento en examen teórico Conocimiento en examen práctico Resolución de situaciones o problemas planteados.	
Comentarios Adicionales		La Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar no es evaluable. Las destrezas adquiridas correspondientes al nivel 1, se repasan posteriormente sistemáticamente.	

APÉNDICE 7

Relación entre asignaturas y competencias

EJÉRCITO: CUERPOS COMUNES

CUERPO: MÚSICAS MILITARES

ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES: DIRECCIÓN E INSTRUMENTISTA

COMPETENCIAS	Formación Militar Básica I y II	Formación Militar I,II y III	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire	Formación Física I y II	Orden Cerrado I y II	Instrucción u Adiestramiento I y II	Lengua Inglesa	Legislación	Administración	Gestión	Informática e Informática Musical	Historia de la Música Militar de España I y II	La Ceremonia Militar	Repertorio Militar	Repertorio Simfónico	Repertorio Dramático	Orquestación	Transcripción	Composición	Organología e Instrumentación	Técnica Básica de Dirección Aplicada a la dirección de bandas y músicas militares en actos militares	Técnica Básica de Composición Aplicada a la dirección de bandas y músicas militares en actos militares	Trabajo Fin de Curso
CG1	X	X	X	X	X			X		X	X	X			X	X	X	X					X		
CG2	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X													
CG3		X	X	X	X				X																
CG4						X	X	X					X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CG5	X	X				X	X	X		X	X	X			X	X	X	X					X		
CG6						X	X	X	X	X	X	X													X
CG7		X	X	X	X					X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
CG8		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X		
CG9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X		X
CG10									X																
CG11	X	X	X	X	X				X	X	X	X			X	X	X	X					X		X
CG12	X	X	X	X	X				X				X												X
CG13	X	X		X	X				X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X
CG14										X	X	X		X	X	X	X	X					X		X
CG15	X																								
CG16						X	X	X																	
CG17									X																
CG18						X	X																		
CE1								X		X	X	X				X	X	X					X		
CE2								X							X	X	X	X					X		
CE3								X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE4																			X	X	X	X		X	
CE5													X						X	X	X	X		X	
CE6																			X	X	X	X		X	

